

Expediente: 474/15
Carátula: MEDINA JESICA ELIZABETH C/ VALDEZ LICO GUILLERMO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALTAMIRANO, SILVIA CAROLINA-EX-APODERADO
20318577642 - VALDEZ LICO, GUILLERMO ENRIQUE-DEMANDADO
20272100439 - FIGUEROA TORRES, GONZALO JOSE-PATROCINANTE
23333724359 - MEDINA, JESICA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 474/15



H105036411367

MEDINA JESICA ELIZABETH C/ VALDEZ LICO GUILLERMO S/ COBRO DE PESOS.EXPTE.
N°474/15. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

A la presentación del letrado Juan Pablo Valdez Lico

Del levantamiento de embargo formulado por la accionada el 07/05/2026, vista a las partes por el término de CINCO DIAS, arts. 197, 199, 276 del CPCyC.474/15 - BGE - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.